

8150-OFICI-

2019IE00239572

Bogotá, D.C, 3 de diciembre de 2019

Teniente Coronel (R)  
**CARLOS JULIO PINEDA GRANADOS**  
Dirección Regional Occidente  
Calle 22 Norte No. 3 N – 49 Barrio Versalles  
Santiago de Cali

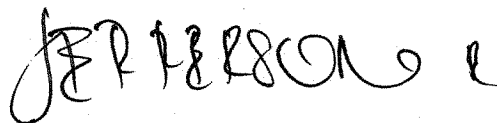
**Asunto:** informe austeridad del gasto

Cordial saludo,

Me permito remitir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de la Dirección Regional, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019.

Por lo anterior, esta oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, indicando en el numeral 5 lo siguiente: *“Al interior de cada entidad, el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en Directiva estará a cargo del secretario general con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces.(..)”*,

Cordialmente,



**Mayor (RA) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Anexo: informe cuatro (04) folios**

Elaborado por: Leydi Camacho Rubio  
Fecha Elaboración: 03/12/2019



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL  
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS  
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO  
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**III TRIMESTRE VIGENCIA 2019**

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del III trimestre de 2019 de la Dirección Regional Occidente

## OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto en el tercer trimestre de 2019.

## SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1737 de 1998</li> <li>• Decreto 2209 de 1998</li> <li>• Decreto 26 de 1998</li> <li>• Decreto 212 de 1999</li> <li>• Decreto 2465 de 2000</li> <li>• Decreto 2445 de 2000</li> <li>• Decreto 1094 de 2001</li> <li>• Decreto 134 de 2001</li> <li>• Decreto 3668 de 2006</li> <li>• Decreto 4561 de 2006</li> <li>• Decreto 3667 de 2006</li> <li>• Decreto 4863 de 2009</li> <li>• Decreto 1598 de 2011</li> <li>• Decreto 2785 de 2011</li> <li>• Decreto 984 de 2012</li> <li>• Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP</li> <li>• Directiva presidencial 10 de 2002</li> <li>• Resolución Orgánica 5242 de 2001</li> <li>• Resolución orgánica 5289 de 2001</li> <li>• Directiva Presidencial 02 de 2015</li> <li>• Directiva Presidencial 01 de 2016</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011</li> <li>• Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011</li> <li>• Circular 000019 de julio de 2012</li> <li>• Directiva Permanente 000021 de 2013</li> <li>• Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No. 01 plan de austeridad 2016</li> </ul>

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Art. 104 Ley 1815 de 2016</li> <li>• Directiva Presidencial 09 de 2018</li> </ul>	

### ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó el análisis de la información que esta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación II en el III trimestre de 2019 e información del Área de Gestión Corporativa de la Dirección Regional Occidente.

### METODOLOGÍA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del III trimestre de 2019, según los conceptos que se refieren al gasto como son: Mantenimiento y Arrendamiento, Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

### RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados por periodos señalados durante la vigencia 2019 en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

#### 1. MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO

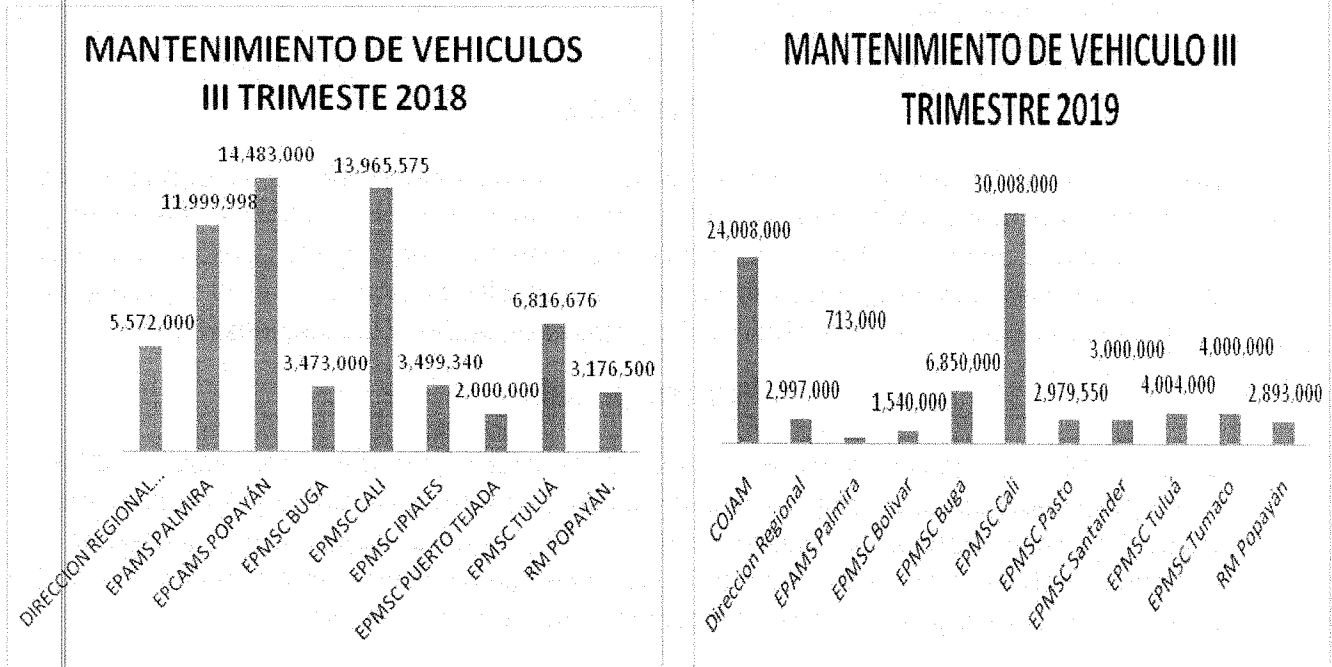
	CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
		TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE		
		2018	2019		
1	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	-	-	-	-
2	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	64.986.089,00	82.992.550,00	18.006.461,00	21.71%
3	ARRENDAMIENTOS	36.985.620,00	38.985.000,00	1.999.380,00	5.41%

Cuadro: 01. Fuente: reporte aplicativo SIIF

En el concepto de **Mantenimiento de Inmuebles** no se realizaron pagos en estos periodos.

Con relación al rubro **Mantenimiento de vehículos** se observa un incremento del 21.71% con relación al trimestre anterior. Para el III trimestre del año 2018, se realizó mantenimiento al parque automotor con un total de nueve (9) vehículos, mientras que para III trimestre del año 2019 se realizó para un total de once (11) vehículos teniendo gran incidencia el mantenimiento de vehículos realizado por el Complejo Carcelario de Jamundí y EPMSO Cali.

Imagen No.1: Mantenimiento de Vehiculos



Con respecto a **Arrendamiento de Inmuebles**, se muestra un incremento del 5.41% este incremento se da ya que para el III Trimestre del año 2018 no se realizó el pago correspondiente a arrendamiento por el parqueadero para vehículos a servicio de la Institución EPMSC Roldanillo. Es preciso anotar que este rubro de arrendamiento solo está conformado por el lugar donde se encuentra instalada la sede de la Regional de Occidente en la Calle 22N No. 3N-49 de la ciudad de Cali y el parqueadero antes mencionado.

**2. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2018	2019		
1 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	569.497.366,00	302.251.436,00	-267.245.930,00	-46.93%

Cuadro: 02. Fuente: reporte aplicativo SIIF

En el rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se observa una disminución del menos 46.93%, Se resalta para el periodo del año 2018, en el mes de septiembre del año, se presenta el cierre del ERON de Roldanillo y se encontraba en proceso de cierre el ERON de Mocoa lo que genera una disminución según registros de \$89.870.362. Se presenta una disminución considerable de este gasto en los ERON de Palmira, COJAM, Caicedonia, Puerto Tejada, Roldanillo, Tuluá, Tumaco, Túquerres, entre otros, en entrevista telefónica informan algunos ERON de regular las remisiones diarias, incrementar el uso de audiencias virtuales y ajustar al presupuesto asignado lo

correspondiente a pago de viáticos por traslado de internos, mostrándose un acatamiento a la política de austeridad del gasto.

Es necesario aclarar que para este rubro se ven comprometidos recursos tanto de la Nación como Propios así:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE III Trimestre		
Recursos	2018	2019
Nación	503,667,301.50	294,097,707.00
Propios	65,830,064.50	6,927,611.00
<b>Totales</b>	<b>569,497,366.00</b>	<b>301,025,318.00</b>

### 3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2018	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.668.718,00		

Cuadro: 03. Fuente: reporte aplicativo SIIF

Para el gasto de **Combustibles y Lubricantes** tenemos un incremento del 226.25%, para el III Trimestre del año 2018 no se presenta este gasto para ERONES como COJAM, Buenaventura, Cali, Ipiales, Pasto, Puerto Tejada, contando éstos, con pagos en el III Trimestre del 2019 lo cual genera una diferencia de \$68.475.015,16, sumado a ello que para el mismo periodo en el 2018 no se presenta compromisos con recursos propios. La participación en este rubro de recursos nación y propios es la siguiente:

COMBUSTIBLE III Trimestre		
Recursos	2018	2019
Nación	41,668,718.00	96,857,671.16
Propios	-	55,755,217.00
<b>Totales</b>	<b>41,668,718.00</b>	<b>152,612,888.16</b>

A continuación se detalla este rubro por ERON

COMBUSTIBLE	2018	2019	DIFERENCIA
COJAM	-	52,287,000	52,287,000
Direccion Regional	2,049,645	1,522,231	(527,414)
EPAMS Palmira	7,347,054	6,815,671	(531,383)
EPMSCAMS Popayán	3,619,000	10,095,781	6,476,781
EPMSC Bolivar	2,491,000	1,191,800	(1,299,200)
EPMSC Buenaventura	-	3,189,811	3,189,811
EPMSC Buga	3,760,000	10,755,634	6,995,634
EPMSC Caicedonia	455,300	-	(455,300)
EPMSC Cali	2,917,000	38,800,487	35,883,487
EPMSC Cartago	1,040,352	2,065,026	1,024,674
EPMSC Ipiales	-	3,804,877	3,804,877
EPMSC Pasto	-	8,000,000	8,000,000
EPMSC Puerto Tejada	1,000,000	4,305,933	3,305,933
EPMSC Tumaco	8,000,000	-	(8,000,000)
EPMSC Santander de Quilichao	2,993,950	3,974,800	980,850
EPMSC Túquerres	1,999,934	3,754,487	1,754,553
RM Popayán	3,995,483	2,049,350	(1,946,133)
<b>Total general</b>	<b>41,668,718</b>	<b>152,612,888</b>	<b>110,944,170</b>

Se continúa encontrando un mismo gasto en diferentes rubros, no se unifica el criterio para su asignación, es el caso de éste gasto.

#### 4. SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	VALOR PAGADO TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2018	2019		
1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	25.347.297,00	80.037.744,00	54.690.453,00	215.76%
2 ENERGÍA Y GAS NATURAL	749.576.424,20	329.239,912	-420.336.512,20	-56.08%
3 TELEFONÍA MÓVIL - FIJA	0,00	18.794.442,00	18.794.442,00	-

Cuadro: 04. Fuente: reporte aplicativo SIIF

Para el gasto de **Acueducto, Alcantarillado y Aseo**, se tiene un incremento del 215.76% por concepto de **Energía y gas Natural**, se da una disminución del 56.08%, y lo relacionado a **Telefonía Fija**, no se presenta pagos en el periodo del 2018.

En la Regional Occidente, solo se tiene el gasto de **Telefonía Fija** ya que la **Móvil**, según informa el responsable del área de Gestión Corporativa, es pagada directamente por el nivel central.



Para este trimestre se continúa con la misma dinámica de los trimestres anteriores, los pagos realizados se hacen en algunos casos como pagos parciales, en otros totales a las deudas por ERON, según la disponibilidad del presupuesto que se tenga, dado esto, las cifras pagadas corresponden a acumulados de periodos anteriores y no necesariamente a la facturación propia del periodo. En el mes de julio no se realizó pago por ningún concepto ya que no se tuvo disponibilidad de recursos, en los meses siguientes de agosto y septiembre, los pagos han sido mínimos por la misma causa.

Es necesario precisar que este rubro para el III trimestre del año 2018 y 2019, tiene pagos por recursos Nación y recursos propios así:

SERVICIOS PUBLICOS III TRIMESTRE						
Recursos	Acueducto, alcantarillado y aseo		Energía y gas		Telefonía Fija	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Nación	25,347,291.00	79,845,234.00	742,120,424.74	293,236,544.00	-	16,709,607.00
Propios	-	192,510.00	7,456,000.00	36,003,368.00	-	2,084,835.00
<b>Totales</b>	<b>25,347,291.00</b>	<b>80,037,744.00</b>	<b>749,576,424.74</b>	<b>329,239,912.00</b>	<b>-</b>	<b>18,794,442.00</b>

En los pagos realizados en el III trimestre del año 2019, se encuentra incluido valores por concepto de intereses moratorios así: por **Acueducto, Alcantarillado y Aseo**, \$1.108.941 y para el rubro de **Energía y Gas Natural**, \$4.879.818 y por **Teléfono** \$59.221, para un total de \$6.047.980, la situación manifestada por el responsable del área de Gestión Corporativa es la misma, no necesariamente el no pago obedece a una mala programación del pago, esta se da por la falta de presupuesto asignado para poder cubrir el 100% de los gastos generados.

Con corte al 30 de septiembre de 2019 se tiene una deuda, como se detalla a continuación:

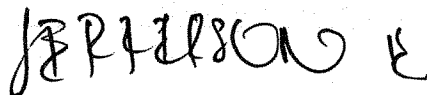
SERVICIO PUBLICO	VALOR
Acueducto Alcantarillado y Aseo	6,693,101,285
Energía y Gas	2,262,385,950
Teléfono	2,111,383
<b>Total adeudado a septiembre 30 de 2019</b>	<b>8,957,598,618</b>

Por parte de la regional en conjunto con los establecimientos se siguen realizando campañas de concientización sobre el ahorro en los servicios públicos especialmente en el de agua y energía, pero esto no ha tenido mayor impacto en las cifras.

## RECOMENDACIONES

- Continuar adoptando el sistema de audiencias virtuales siempre y cuando el caso de cada PPL en particular lo permita, con el fin de aprovechar el recurso al máximo y dar aplicabilidad a la Directiva Presidencial 9 de 2018 Directriz de Austeridad, en lo que respecta a viáticos.
- Buscar estrategias de reducción de cortes de servicios públicos con campañas que contengan factores motivacionales, para así lograr un mayor impacto en los resultados.
- Es necesario que las campañas e iniciativas que se lleven a cabo con el objetivo hacia la austeridad del gasto, tenga más apoyo de los entes Directivos, tanto civiles como del personal uniformado, transmitiendo sentido de pertenencia y apropiación, como integrantes activos de la Institución.
- Oficiar a la USPEC sobre los daños detectados en los ERON en las instalaciones eléctricas e hidráulicas, con el fin de que se contribuya al arreglo o corrección del mismo apoyando a la disminución del gasto de servicios públicos.
- Hacer seguimiento a los ERON sobre la solicitud realizada por la Regional con el fin de conciliar con las entidades de servicios públicos respecto a la no generación de Intereses sobre los servicios públicos o en su defecto la condonación de los mismos.
- Continuar en la tarea de la Directiva Presidencial No. 01 de 2018 que recomienda:  
En materia de sostenibilidad ambiental "... Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores, Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos, Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos, Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología, Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros..."

Cordialmente,



Mayor (RA) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR  
Jefe Oficina de Control Interno